



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de Octubre de 2018.-

**VISTO:**

Nota de Entrada FCNyCS N° 4105/18 (Sede Comodoro Rivadavia); R. CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ncta del visto, se solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la realización de las **TERCERAS JORNADAS PATAGONICAS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES** en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad se realiza con el aval Departamento de Medicina en el Auditorio del Colegio Médico el Sur (Alvear 392 – Comodoro Rivadavia – Chubut) durante el mes de Octubre del corriente año.

Que se enfatiza en la importancia de la temática, y la puesta en valor del trabajo conjunto que se viene desarrollando con el Equipo de trabajo del Dr. Carlos Borelli, docente de la institución.

Que la Institución a cargo del Dr. Borelli constituye un campo de prácticas fundamental para los estudiantes de la carrera de Medicina.

Que docentes del Departamento de Medicina participan con distintas disertaciones promoviendo el fortalecimiento de la articulación, intercambio e interacción entre referentes institucionales, estudiantes y organismos con fines similares.

Que dicho encuentro, constituye una oportunidad para visibilizar el trabajo de nuestra Institución en el marco de acciones a la comunidad de la región Patagónica.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el acuerdo del Jefe del Departamento de Medicina.

Que esta propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

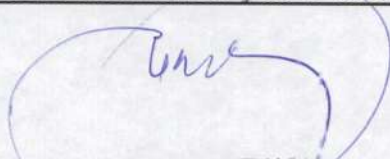
**Art. 1º)** Auspiciar la Actividad de Extensión denominadas **TERCERAS JORNADAS PATAGONICAS DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES** a desarrollarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia entre los días 26 y 27 de Octubre del corriente año.


**Art. 2º)** Avalar académicamente la actividad del Prof. **Dr. Carlos María BORELLI**, (D.N.I. N° 20.048.065), docente de la carrera Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**Art. 3º.** Determinar que la actividad se desarrollará en el Auditorio del Colegio Médico el Sur (Alvear 392 – Comodoro Rivadavia – Chubut) a partir de las 8,30 y hasta las 19 h.

**Art. 4º)** Regístrese, céntrase las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN D.FCNyCS N° 877/18**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.